San Antonio – Tolima, septiembre 03 de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL MURILLO TORO
Chaparral - Tolima

Asunto: Solicitud de limitación MiPymes a nivel DEPARTAMENTAL de la INVITACIÓN PÚBLICA RE-005-2026, de la I.E. MANUEL MURILLO TORO.

El suscrito JOSE APOLINAR DIAZ MAYORGA, identificado con la No. C.C. 14.220.318 expedida en Ibagué, obrando en mi propio nombre y representante legal de JADIMA DOTACIONES Y SUMINISTROS UNIVERSAL, de acuerdo con lo establecido En La Invitación Publica No. RE-005-2026. Que Tiene Por Objeto CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y PRIMEROS AUXILIOS, ASI COMO EL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES, NECESARIOS PARA SUPLIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL MURILLO TORO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, TOLIMA, solicito a ustedes presentar limitación MIPYMES a nivel DEPARTAMENTO - TOLIMA de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.1. Convocatorias limitadas a MiPymes del Decreto 1860 de 2021. (por el cual se modifica y adiciona el decreto 1082 de 2015 y demás norma…). Por medio de este oficio solicito se tenga en cuenta mi solicitud puesto que en el cronograma de la invitación muestra un correo electrónico.

Por lo anterior anexo los siguientes requisitos exigidos por

1. Registro mercantil, Rut y cedula del representante legal
2. Certificado de calidad de MiPymes de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por mi como representante legal y por el revisor fiscal/contador de la sociedad.
3. Tarjeta profesional, antecedentes y cedula de contadora.

Atentamente,

JOSE APOLINAR DIAZ MAYORGA
Cargo: Representante Legal
C.C. 14.220.318

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/08/2026 - 09:41:35
Recibo No. S001517396, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ygew6UBRt9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOSE APOLINAR DIAZ MAYORGA
Identificación : CC. - 14220318
Nit : 14220318-1
Domicilio: San Antonio, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 309573
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 15 de octubre de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 14 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

Por documento privado del 09 de junio de 2025, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2025 con el No. 617496 del Libro XV, se informa: Cambio de domicilio en la misma jurisdicción de la ciudad de ibagué a municipio de san antonio - Tolima.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 6 Nro. 5 - 73
Barrio : MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
Municipio : San Antonio, Tolima
Correo electrónico : joseapolinardiazmayorga@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3170697287
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 6 Nro. 5 - 73
Barrio : MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
Municipio : San Antonio, Tolima
Correo electrónico de notificación : joseapolinardiazmayorga@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4719
Actividad secundaria Código CIIU: C1811
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4754

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social –RUES– : Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuestoprincipalmente por productos diferentes de alimentos (viveres en general), bebidasy tabaco, construcción de edificios residenciales comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados, comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.000.000,00
Activo no corriente: $1.000.000,00
Activo total: $2.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $171.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JADIMA DOTACIONES & SUMINISTROS UNIVERSAL
Matrícula No.: 309574
Fecha de Matrícula: 15 de octubre de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 6 Nro. 5 - 73
Barrio : MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
Municipio: San Antonio, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/08/2026 - 09:41:35
Recibo No. S001517396, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ygew6UBRt9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $171.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4719.

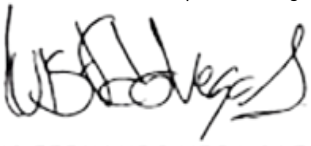
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141255287181

(415)7707212489984(8020) 000014125528718 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 2 2 0 3 1 8	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 2 2 0 3 1 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	MAYORGA	JOSE	APOLINAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
JADIMA DOTACIONES Y SUMINISTROS UNIVERSAL .	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	San Antonio 6 7 5

41. Dirección principal: CR 6 5 73

42. Correo electrónico: joseapolinardiazmayorga@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 0 6 9 7 2 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 9	2 0 2 0 1 1 1 7	1 8 1 1	2 0 2 5 0 2 1 1		4 7 6 1	4 7 5 4	1 2 1 0	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-02 / 07:00:42PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ MAYORGA JOSE APOLINAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.220.318**

DIAZ MAYORGA

APELLIDOS

JOSE APOLINAR

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **17-FEB-1955**

ICONONZO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

24-JUN-1976 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

R-2900100-00333714-M-0014220318-20110913 0028026962A 1 36890638

Escaneado con CamScanner

CERTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONAS NATURALES.

San Antonio – Tolima, septiembre 03 de 2026

EL SUSCRITO

JOSE APOLINAR DIAZ MAYORGA
C.C. 14.220.318 DE IBAGUE

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, La siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: $145.355.554,oo
Fecha de corte de los ingresos (DD/MM/AAAA): 31/12/2025

Estos ingresos correspondieron al sector:

MANUFACTURERO	
SERVICIOS	
COMERCIO	X

En consecuencia, al tamaño empresarial es:

MICROEMPRESA	X
PEQUÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	
GRAN EMPRESA	

Esta certificación se presenta bajo la gravedad de juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

BLANCA EMMA LOZANO ORTIZ
CONTADORA PUBLICA
TI 113042

JOSE APOLINAR DIAZ MAYORGA
Representante Legal
C.C. 14.220.318

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0EB82E5A0974CBA8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BLANCA EMMA LOZANO ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52093138 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 113042-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.093.138
LOZANO ORTIZ
APELLIDOS
BLANCA EMMA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-ENE-1976
PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
20-JUN-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2909400-00184267-F-0052093138-20091009 0016976477A 2 6350104535



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
113042-T

BLANCA EMMA
LOZANO ORTIZ
C.C. 52093138
RESOLUCION INSCRIPCION 204 FECHA 2005/08/18
UNIVERSIDAD C.U.DE IBAGUE -CORUNIVERSITARIA

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 122938



IDEGS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.